

HACIA UNA EDICIÓN CRÍTICA DE LOS *SERMONES* DE DON MARTÍN GARCÍA*

Manuel Montoza Coca
Universitat Autònoma de Barcelona
Manuel.Montoza@uab.cat

Resumen

En el año 1520, el obispo de Barcelona Don Martín García llevó a cabo la recopilación de 156 de sus sermones, supuestamente predicados en la ciudad de Zaragoza a lo largo de 30 años. Estos sermones tienen, por una parte, un claro objetivo apologético de la fe cristiana, y por otra, la voluntad de catequizar y convertir al catolicismo a población judía y musulmana de los diferentes reinos peninsulares.

A la hora de componer sus sermones, el autor se sirve de una vasta cantidad de escritos, tanto del ámbito de la patrística cristiana, como de exégetas y comentaristas judíos, así como de autores musulmanes. El uso de este entramado de fuentes de tan diversa índole sirve al obispo de Barcelona para enriquecer y reforzar el complejo sistema de argumentaciones y refutaciones contra el oponente.

Pese a su importancia e influencia posterior, esta obra, cuyo título completo es *Sermones eminentissimi totiusque Barchinonensis gregis tutoris acerrimi, necnon immarcessibilis sacre theologie paludamento insigniti Martini Garsie*, aún no ha sido editada ni estudiada en profundidad. La edición crítica y el estudio de las fuentes que componen el texto son el objetivo principal de la tesis doctoral que está llevando a cabo el autor.

Palabras clave

Edición crítica, Martín García, *Sermones*, Predicación, Literatura de controversia.

* Este trabajo se ha elaborado gracias a la beca FI-DGR (Ref. 2015FI_B 00055) en el marco de los proyectos de investigación “La construcción de la identidad europea occidental: Textos, Contextos y Discursos de controversia frente al Islam y el Judaísmo” FFI2011-29696-Co2-02 (MINECO 2011-2015) y FFI2015-63659-C2-1-P (MINECO-FEDER 2016-2018), de la DGIGPN-MIECIC y “La percepció de l’Islam en la societat cristiana. Les traduccions llatines de l’Alcorà i la Literatura Llatina medieval de controversia amb l’Islam i el Judaisme”, 2014 SGR 53 de la AGAUR de la Generalitat de Catalunya.

Abstract

In the year 1520, the bishop of Barcelona, Don Martín García compiled 156 of his sermons, supposedly preached in the city of Zaragoza throughout 30 years. On the one hand, these sermons are conceived as an apologia of the Christian faith and, on the other hand, they aim for the catechization and the conversion to Catholicism of the Jewish and Muslim population from the different Hispanic kingdoms.

When he composed his sermons, the author used a huge amount of writings, not only from the ambit of Christian patristic, but also from Jewish exegetes and commentators, as well as Muslim authors. The use of this tapestry of sources of such different nature serves the bishop of Barcelona to improve and to strengthen his complex system of argumentations and refutations against the opponent.

Despite their importance and subsequent influence, this work, which its complete title is *Sermones eminentissimi totiusque Barchinonensis gregis tutoris acerrimi, necnon immarcessibilis sacre theologie paludamento insigniti Martini Garçie*, has not been edited neither deeply studied yet. The critical edition and the study of the sources that compose the text are the main objective of the doctoral thesis that the author is currently carrying out.

Keywords

Critical Edition, Martín García, *Sermones*, Preaching, Literature of Controversy.

Don Martín García, natural de Caspe, Aragón, nació hacia 1441 en el seno de una familia humilde de cristianos viejos. Ocupó múltiples cargos de relevancia a lo largo de su vida: fue canónigo de la Seo de Zaragoza, obispo de Barcelona, arcediano de Daroca, confesor real de Isabel la Católica, predicador real de Fernando de Aragón, Reformador real de Religiosas, arzobispo electo de Messina, vicario general e Inquisidor del Reino de Aragón (Hebrera, 1700, pp. 5-7). Siendo muy joven, marchó a Zaragoza para comenzar su formación en la Seo y su carácter vivo e inquisitivo se tradujo en la obtención de varias becas para estudiar en centros como el Colegio de Españoles de San Clemente en Bolonia, donde el dominico obtuvo el título de Maestro en 1480 (Hebrera, 1700, p. 57).

En esta época de su vida, Don Martín intensifica su estudio de las religiones con las que empieza a polemizar: el judaísmo y el Islam. Supuestamente, estudia la Biblia en caldeo y hebreo, el Talmud y otras obras judías (Hebrera, 1700, p. 93; Cirac Estopañán, 1956, p. 125; Ribera Florit, 1967, p. 27). Gran parte de su actividad la conocemos gracias a la obra de su biógrafo José Hebrera y Esmir,

editada en 1700, con el título: *Vida prodigiosa del ilustrísimo y venerable Don Martín García*. Pese a dejarse llevar en ocasiones por cierta fantasía, esta es una de las principales fuentes a tener en cuenta a la hora de elaborar un perfil bastante acertado de la vida de Don Martín.

En el año 1520, el obispo de Barcelona agrupa, ordena y traduce 156 de sus sermones. Hebrera (1700, p. 76) nos ofrece esta fecha de 1520, igual que Cirac Estopañán (1956, p. 6) y la propia *editio princeps* de los sermones aporta este dato en su *explicit*.¹ No obstante, Ribera Florit (1967, p. 32) se equivoca al dar la fecha de 1517, probablemente debido a una mala lectura del latín del *explicit*. Salvo Ribera Florit, la mayoría de estudios modernos coinciden en datar sin duda esta primera edición en el año 1520.

Tras esta primera edición se sucedió una segunda que, lamentablemente, no posee ningún tipo de anotación en cuanto a su fecha de impresión. Sin embargo, basándonos en la enorme similitud tanto tipográfica como de contenido con la primera, podemos aventurar que fue realizada pocos meses o años después. Además, la actividad del impresor (quien sí consta en ambos *explicit*) en la ciudad de Zaragoza se alarga hasta el año 1537 (Norton, 2010², p. 76) por lo que debemos situar esta segunda reimpresión entre los años 1520 y 1537. Para nuestra tesis doctoral hemos dado en llamar M a la primera edición de 1520 y X a la segunda sin datar.

Actualmente se conservan más de una treintena de ejemplares tanto de M como de X en diversas bibliotecas españolas y europeas, conservados con diversa fortuna. Para nuestro trabajo nos servimos de dos ejemplares sitos en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid² que se encuentran también digitalizados en la red y actualmente son de dominio público.

Como hemos apuntado, los *Sermones eminentissimi totiusque Barchinonensis gregis tutoris acerrimi, necnon immarcessibilis sacre theologie paludamento insigniti Martini Garsie* constan de 156 sermones de temática diversa.³ No obstante, tradicionalmente todos los autores y estudios hasta la fecha coincidían en el cóm-

¹ “Impressi Cesaraguste per Georgium Coci, uirum huius artis solertissimum, qui ne eorundem stilum aliquantis per uariaret aut quicquam ab exemplari uel alienum uel discrepans inter imprimendum fieret. Sed enim prout acceperat ita summa cura atque diligentia nius, reddidit excussos. Anno nostre salutis uicesimo supra millesimum quingentesimum, decimo septimo kalendas aprilis” (García, f. 476v). Esto es, el 16 de marzo de 1520.

² Edición M, Biblioteca Histórica, Fondo antiguo. Signatura: BH DER 156; edición X, Biblioteca Histórica, Fondo antiguo (F). Signatura: BH FLL 14479.

³ “Hi sunt sermones dominicales, hyemales estiualesque de tempore et sanctis” (García, f. 476v).

puto de 155.⁴ Actualmente, gracias a los avances en nuestra investigación, hemos podido constatar que hay un fallo en la numeración de los sermones. En la *editio princeps* (M) el sermón número 115 aparece como “*Sermo centesimus quintus in dominica decima octava post penthecostes* (García, 1520, f. 360v)”, error que se subsana en X: “*Sermo centesimus decimus quintus in dominica decima octava post penthecostes* (García, 1520-1537, f. 360v)”.

Por otra parte, el siguiente sermón, que debiera ser el 116, en ambas tiradas aparece de nuevo como el 115. M ofrece: “*Sermo centesimus quintus in dominica uicesima post penthecostes in reconciliatione penitentium* (García, 1520, f. 362v)”; y la edición posterior (X): “*Sermo centesimus quintus in dominica uicesima post penthecostes in reconciliatione penitentium* (García, 1520-1537, f. 362v)”. El hecho de que en la obra haya dos sermones 115 provoca que el último de ellos cuente erróneamente como el número 155, pese a que el total sea de 156.

En referencia a la lengua en la que los sermones fueron predicados, no hay un claro consenso; Cirac Estopañán (1956, p. 6) afirma que “los sermones de Don Martín García fueron predicados todos probablemente en la Seo de Zaragoza en aragonés [...]. Ciertamente, hemos de lamentar la traducción latina de unos sermones predicados en la lengua corriente, [...] en ellos tendríamos un monumento bellísimo y un tesoro riquísimo de la lengua aragonesa”; en esta misma línea escribe Ribera Florit (1967, p. 31): “[Martín García] preparó y tradujo del aragonés al latín sus *Sermones*”. Sin embargo, hay varios indicios que incitan a pensar de manera diferente; en primer lugar, no hemos conservado ningún documento escrito por Don Martín en lengua aragonesa, pero sí en lengua castellana.⁵ Por otra parte, el propio Hebrera (1700, p. 74) alega que: “aunque predicava en nuestra lengua vulgar, están los Sermones en latín”, que, si bien no es probatorio de que la predicación se llevara a cabo en castellano, nos incita a pensar que posiblemente se refiera a este idioma cuando dice “nuestra lengua vulgar”. Por último, desde la implantación de la dinastía de los Trastámara en 1412, el aragonés comenzó a sufrir un paulatino pero constante declive a favor del castellano (Arnal; Enguita, 1993, p. 51), por lo que es altamente plausible que, a finales del siglo xv y bien entrado el xvi, el Maestre predicase en lengua castellana.

En lo que respecta a las fuentes cristianas que el obispo de Barcelona usa en su obra, hemos de destacar el uso exhaustivo de obras tanto exegéticas como de

⁴ Hebrera, 1700, p. 76: “traduxo ciento y cincuenta y cinco sermones”; Ribera Florit, 1967, p. 32: “la obra consta de 155 sermones”; Cirac Estopañán, 1956, p. 115: “este sermón 155, que cierra la colección de los sermones [...]”.

⁵ Cf. Sánchez, 2009, *La ética de Catón*.

la patrística latina medieval. Hasta el momento, se han hallado al menos 10.000 referencias tanto de la Biblia cristiana como de multitud de autores cristianos medievales. Estas citas aparecen en ocasiones bien referenciadas en el texto del predicador dominico: “ut dicit santus Thomas, secundo, distinctione nona, articulo octauo ad secundum; et in Questiones De Veritate, questione uicesima nona, tertio ad quartum; et Quodlibet tertio, questione secunda, primo; et opusculo tertio, capitulo ducentesimo tricesimo octauo, scilicet: in Compendio Theologie ad fratrem Reginaldum”⁶ (García, f. 132v). Sin embargo, otras muchas de estas citas son simplemente meras menciones, la mayoría de las veces muy vagas e imprecisas: “et sic, conceptio Christi fuit miraculum miraculorum, ut dicit sanctus Thomas in multis locis”⁷ (García, f. 403r). Hemos tomado como ejemplo en este caso a Tomás de Aquino, pero este hecho se produce, en mayor o menor medida, con todos los autores a los que Don Martín alude en uno u otro punto de los sermones, lo que provoca que en ocasiones sea difícil precisar a qué obra está aludiendo el predicador.

Por otra parte, los avances en la edición han evidenciado que Don Martín García no siempre posee de primera mano las fuentes que cita o, al menos, no las cita desde el original. Es bastante seguro que el obispo de Barcelona poseía o tenía acceso a un ejemplar del *Manipulus Florum* (Ramillete de Flores), un *Florilegium* compuesto de sentencias de autores de la antigüedad clásica, tardía y la edad media. El *Manipulus* de Tomás de Irlanda (*fl.* 1295 – *ante* 1338) fue una obra que gozó de cierta fama en los siglos xv y xvi y fue ampliamente conocida y usada por muchos autores de este período. El predicador aragonés, sin embargo, jamás ofrece la referencia al *Manipulus*, sino que se centra en el autor que en él aparece referenciado: “ideo perditus fuit et damnatus, unde Bernardus in sermone uirginis dicit de ea: «sicut a te despectus et auersus necesse est quod pereat, sic ad te reuersus et ad te respectus impossibile est quod pereat. Filioli, hec peccatorum scala, hec mea maxima fiducia, hec tota ratio spei mee».⁸ Hec ille” (García, f. 135r).

⁶ Cf. Th. Aq., *Sup. Sent.* (vol. 3), lib. 2, dist. 9, q. 1, a. 8 ad 2, p. 480; *Qu. De Ver.* p. 184 (vol. 2), q. 29, a. 3 ad 4, p. 856; *Qu. Quodl.* (vol. 11), III, q. 2, a. 1, p. 212; *Comp. Th.*, I, c. 238, p. 184.

⁷ Cf. Th. Aq., *Sup. Sent.* (vol. 5), lib. 3, dist. 3, q. 2, a. 2, p. 192; (vol. 7), lib. 4, dist. 11, q. 1, a. 3, p. 804; *Qu. De Pot. Dei* (vol. 9), q. 6, a. 2 ad 9, p. 40

⁸ Cf. *Manipulus Florum*, cap. Maria, col. af. Fontes primi: cf. Ans., *Orationes*, LII. PL 158, 956C: “Sicut enim, o beatissima, omnis a te auersus et a te despectus necesse est ut intereat, ita omnis a te conuersus et a te respectus impossibile est ut pereat”; cf. Bern. Cl., *In nativitate B. M. V.*, 7. PL 183, 441D: “filioli, haec peccatorum scala, haec mea maxima fiducia est, haec tota ratio spei meae”. Para una consulta digital: <<http://web.wlu.ca/history/cnighman/MFfontes/MariaAF.pdf>>.

Esta dinámica de citar a un autor (generalmente medieval) a través de otra obra se evidencia también en otros casos. Por ejemplo, Martín García a menudo cita a Gregorio Magno a través de las *Decretales* de Graciano: “Dico quod ipsi sunt predicatorum antichristi, ut inquit Gregorius, De Consecratione, distinctione tertia, capitulo «Peruenit»”⁹ (García, f. 33r). Este hecho evidencia que en ocasiones es posible que el inquisidor de Aragón no tenga delante las obras a las que se remite, sino que lo hace a través de otros: Bernardo a través del *Manipulus* o, en este último ejemplo, Gregorio a través de Graciano.

En cuanto a las fuentes judías, nos encontramos aún en una fase menos avanzada de nuestra investigación. Sin embargo, son evidentes las múltiples alusiones a pasajes coránicos o talmúdicos y son frecuentes las alusiones a comentaristas de estos textos: “item hoc idem dicit rabbi Yode” (García, f. 406r); otras veces, Martín García se sirve de estos autores a fin de desacreditarlos o poder contradecirlos directamente, interpelando al auditorio, en el que, supuestamente, hay judíos: “sed uos, iudei, non solum dimisistis sensum spiritualem legis, sed etiam totam legem accipiendo dicta Talmuth, in quo sunt infinita mendacia, unde habetur in libro Hyeliamud quod Adam habuit rem cum omnibus feminis omnium animalium antequam cognosceret Euam. Et hoc dicit rabbi Eliezer. Item dicit rabbi Hysna quod serpens que decepit Euam coiuit cum ea, quod est absurdum dicere” (García, f. 2v).

Este es también el caso de las fuentes musulmanas, que cuentan con una presencia importante en los sermones dirigidos a convertir a los agarenos. Aunque el maestro conocía supuestamente el árabe y el hebreo (Hebrera, 1700, p. 93; Cirac Estopañán, 1956, p. 125; Ribera Florit, 1967, p. 27), aún no se sabe con seguridad qué tradición del Corán seguía o si lo usaba en lengua árabe, mediante una traducción, o bien mediante algún colaborador suyo que actuase como intérprete. Vemos un ejemplo de estas numerosas referencias en el tercer sermón: “in libro primo Alchorani, azora secunda, de salutatione Marie, alea quadragesima quinta, habetur quod angelus dixit Marie: ‘o Maria, Deus denuntiat tibi bonum nouum in uerbo suo, cuius nomen est messias Iesus filius Marie’”¹⁰ (García, f. 5v). También son frecuentes las menciones a autores musulmanes, científicos, filósofos y

⁹ Cf. Gre. Mag., *Ep.*, XIII, 1. PL 77, 1253B: “quos quid aliud nisi antichristi praedicatorum dixerim?”; cf. Gra., *Decr.*, III, 3, 12, 3. PL 187, 1784C.

¹⁰ Cf. Q 3, 45: “¡Oh, María! Dios te albricia con un Verbo, emanado de Él, cuyo nombre es el Mesías, Jesús, hijo de María”. Según la edición de Vernet, 1983.

glosadores del Corán: “patet per Auerroim¹¹ et per Algazel¹² et Auicenam¹³” (García, f. 42r); y también: “dicunt doctores agarenorum, scilicet: Abuatia¹⁴ et Azamachxeri¹⁵” (García, f. 74v).

En referencia al uso de autores clásicos, es bastante probable que Martín García se sirviera de obras de comentaristas y glosadores medievales, como por ejemplo los *Commentaria in Aristotelem* de Tomás de Aquino o las obras de filosofía de Alberto Magno. Menos numerosas son las referencias a Séneca, Julio César, Ovidio o Vegetio, por citar algunos. Menciones a estos autores aparecen de forma esporádica y suelen consistir en paráfrasis más que en citas textuales propiamente dichas. En estos momentos, nuestra labor se encamina a identificar de forma más concreta y precisa la totalidad de este tipo de referencias.

Finalmente, tal y como hemos comprobado, se ha de destacar la gran cantidad de fuentes que Don Martín García maneja, tanto cristianas, como musulmanas o judías, haciendo uso del Corán y de la Biblia con gran precisión y erudición. Sin duda, como apuntábamos al inicio, la posible capacidad de hablar árabe y de conocer los entresijos de las tres grandes religiones del Libro suponía una ventaja a la hora de predicar, ya fuera ante un auditorio de cristianos, ante musulmanes o ante la propia corte real de Fernando de Aragón. Esta versatilidad se observa en algunos autores contemporáneos y también anteriores, pero Martín García representa a día de hoy un eslabón poco estudiado de una larga cadena de polemistas cristianos medievales. No obstante, supone un importante elemento de continuación para polemistas posteriores, que abordan la controversia desde nuevas perspectivas aunque siempre basándose en los mismos argumentos.

OBRAS CITADAS

- Arnal Purroy, M. L., Enguita Utrilla, J. M., 1993: “Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, 10-11, pp. 51-84.
- Aquinas, T., 1979: *Compendium Theologiae [Comp. Th.]*, Fratri praedicatori, (eds.), Sancti Thomae de Aquino opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita, tomus XLII, St. Thomas Aquinas Foundation, Roma.

¹¹ Averroes.

¹² Al-Ghazzali.

¹³ Ibn Sina.

¹⁴ Ibn ‘Atīyah

¹⁵ Al-Zamakhshari.

- , 1972: *Quaestiones disputatae de veritate [Qu. De Ver.]*, Fratri praedicatori, (eds.), Sancti Thomae de Aquino opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita, tomus XXII, volumen 2, St. Thomas Aquinas Foundation, Roma.
- , 1999: *In Sententiarum Petri Lombardi [Sup. Sent.]*, Coggi, P. Roberto (ed.), Comento alle sentenze di Pietro Lombardi e testo integrale di Pietro Lombardo, vol. 7, distinzioni 1-13, Edizioni Studio Domenicano, Bologna.
- , 2000: *In Sententiarum Petri Lombardi [Sup. Sent.]*, Coggi, P. Roberto (ed.), Pandolfi, Carmelo (trad.), Comento alle sentenze di Pietro Lombardi e testo integrale di Pietro Lombardo, vol. 3, distinzioni 1-20, Edizioni Studio Domenicano, Bologna.
- , 2000: *In Sententiarum Petri Lombardi [Sup. Sent.]*, Perotto, P. Lorenzo (trad.), Comento alle sentenze di Pietro Lombardi e testo integrale di Pietro Lombardo, vol. 5, distinzioni 1-22, Edizioni Studio Domenicano, Bologna.
- , 2003: *Quaestiones quodlibetales [Qu. Quodl.]*, Coggi, P. Roberto (ed.), Le questioni disputate, testo latino di S. Tomasso e traduzione italiana, secondo tomo, quodlibet 1-6 e 12, vol. II, Edizioni Studio Domenicano, Bologna.
- , 2003: *Quaestiones disputatae de potentia Dei [Qu. De Pot. Dei]*, Mondin, Battista (ed.), Le questioni disputate, testo latino di S. Tomasso e traduzione italiana, secondo tomo, De potentia 6-10, vol. 9, Edizioni Studio Domenicano, Bologna.
- Canterbury, A., 1864: *Orationes*, Migne, Jacques-Paul (ed.), Patrologia Latina, vol. 158, Sancti Anselmi ex Beccensi abbatis Cantuariensis archiepiscopi opera omnia, tomus primus, apud J. P. Migne, París.
- Cirac Estopañán, S., 1955: *Los sermones de don Martín García obispo de Barcelona sobre los Reyes católicos*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, pp.1-94.
- Claraval, B., 1862: *In nativitate B.M.V.*, Migne, Jacques-Paul (ed.), Patrologia Latina, vol. 183, Sancti Bernardi Clarae-vallensis abbatis primi opera omnia, volumen secundum, apud Garnier Fratres, París.
- De Hebrera, J., 1700: *Vida prodigiosa del ilustrísimo y venerable Don Martín García, obispo de Barcelona, hijo de la fidelissima y antigua villa de Caspe*, Impreso por Diego de Larumbe, Zaragoza.
- De Irlanda, T., 1483: *Manipulus florum compilatus a magistro Thoma de hibernia ordinis predicatorum*, Impressus Placentie per me Iacobus de tyela almanum. Consevado en Biblioteca de Castilla-La Mancha — Signatura: Inc.189 — Signatura antigua: Olim.: S.R. Est. 2 Caj. 5.
- García, M., 1520: *Sermones eminentissimi totiusque Barchinonensis gregis tutoris acerrimi, necnon inmarcessibilis sacre theologie pludamento insigniti Martini*

- Garsie*, prólogo de Agustín Oliván, Jorge Coci, Zaragoza. Conservado en Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca Histórica, Fondo antiguo. — Signatura: BH DER 156.
- García, M., ca. 1520-1537: *Sermones eminentissimi totiusque Barchinonensis gregis tutoris acerrimi, necnon inmarcessibilis sacre theologie paludamento insigniti Martini Garsie*, prólogo de Agustín Oliván, Jorge Coci, Zaragoza. Conservado en Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca Histórica, Fondo antiguo (F). — Signatura: BH FLL 14479.
- Graciano, 1891: *Concordia Discordantium Canonum seu Decreti [Decr.]*, MIGNE, Jacques-Paul (ed.), Patrologia Latina, vol. 187, Decretum Gratiani emendatum et variis electionibus simul et notationibus illustratum, tomus unicus, apud Garnier Fratres, París.
- Magno, G., 1862: *Epistolae*, Migne, Jacques-Paul (ed.), Patrologia Latina, vol. 77, Sancti Gregorii Papae I, cognomento Magni, opera omnia, tomus tertius, apud J. P. Migne, París.
- Norton, F. J., ²2010: *Printing in Spain 1501-1520*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Ribera Florit, J., 1967: *La polémica cristiano-musulmana en los Sermones del maestro inquisidor Don Martín García* (Tesis doctoral), Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Sánchez López, J. F., (ed.), 2009: *Martín García Puyazuelo. La ética de Catón*, Larumbe, Textos aragoneses, 62, Zaragoza.
- Vernet, J., 1983: *El Corán*, Editorial Planeta, Barcelona.